

CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE CARTAGENA 2016

La Agrupación de Portapasos de la Stma. Virgen de La Piedad junto a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos), a la que pertenece, convocan el **CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE CARTAGENA 2016**, que se regirá por las siguientes

B A S E S

1. La celebración del concurso de Saetas tendrá lugar en la ciudad de Cartagena entre enero y marzo de 2016. La fase semifinal tendrá lugar el viernes 22 de enero y el sábado 23 de enero, y la final el sábado 5 de marzo de 2016.
2. La fecha límite para la inscripción en el Concurso finaliza el **domingo 10 de enero de 2016**. Podrán participar todos los cantaores profesionales o aficionados que lo deseen y se inscriban en el mismo.
3. Los interesados deberán enviar todos sus datos personales (currículum vitae) a la Organización del Concurso, al siguiente correo electrónico **saetasportapasospiedad@gmail.com**, acompañado de fotografía actualizada, y sus datos personales: nombre y apellidos, nombre artístico, fecha de nacimiento, DNI, dirección actual, teléfono/s, y correo electrónico.
4. Asimismo los participantes remitirán a la cuenta de e-mail reseñada anteriormente dos grabaciones sonoras o audiovisuales, con la interpretación de al menos dos estilos (palos diferentes: siguiriyá, toná, carcelera, martinete), con el fin de conocer las cualidades del artista, en la ejecución del cante por saetas. Este formato servirá al jurado para seleccionar los participantes en las semifinales del Concurso. En ningún caso las grabaciones sonoras o audiovisuales podrán ser enviadas por WhatsApp.
5. Los concursantes seleccionados participarán en las semifinales del concurso en la que se interpretarán dos Saetas, siendo obligatorio que una de ellas (la copla) haga alusión a la Santísima Virgen de La Piedad, siendo libre la interpretación de la copla de la segunda saeta aunque se valorará el que sea dedicada a Nuestro Padre Jesús Nazareno.
6. Las pruebas en la fase semifinal se realizarán el viernes 22 y el sábado 23 de enero de 2016 en la Casa del Folclore, sita en la calle del Progreso, número 2, en la diputación de La Palma, sede del Grupo Folclórico Ciudad de Cartagena. La final se celebrará el sábado 5 de marzo del 2016, en la Iglesia de Santa María de Gracia (Cartagena).
7. La no presencia de los candidatos en las pruebas de semifinales que se le indique, se entenderá que renuncian a participar en el Concurso.
8. Para la presente edición del Concurso de Saetas quedan establecidos los siguientes premios: PRIMER PREMIO, dotado con 1.800 Euros y Trofeo. SEGUNDO PREMIO, dotado con 1000 Euros y Placa. TERCER PREMIO, dotado con 700 Euros y Placa.

9. La organización nombrará un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio, quiénes actuarán en la selección, semifinales, y en la final. Su fallo será inapelable, pudiendo dejar desierto cualquier premio si lo estima oportuno, así como distribuir en varios accésit la dotación económica de cualquier de ellos o proponer a la organización la concesión de algún otro premio.

10. Entrega de premios: Realizadas las pruebas selectivas, de acuerdo con lo indicado en la base 5^a, los cantaores seleccionados intervendrán en la final del sábado 5 de marzo de 2015, donde se conocerán los cantaores premiados, a los que se les hará entrega del correspondiente Trofeo o Placa. Posteriormente al término de sus actuaciones en la Semana Santa de Cartagena, se les entregará un talón nominativo.

11. Los ganadores serán requeridos para realizar una interpretación de las Saetas a la imagen representativa de la Santísima Virgen de La Piedad o a la que estime conveniente la organización dentro de las procesiones o de algún acto de la Cofradía Marraja que previamente sean designados, siendo la noche del Lunes Santo o la Madrugada del Viernes Santo los días que pondrán cantar los ganadores.

12. Las interpretaciones que, como consecuencia de este concurso se ejecuten tanto en las pruebas previas como en la final, aún en el supuesto de que no resultaran premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial, para su edición en forma de "disco-compacto" (CDR) o "videohome" (DVD), sobre cualquier sistema técnico o formato, así como para su emisión por radio y televisión a través de las ondas hertzianas, cable, fibra óptica o digital o por Internet, con un ámbito universal.

13. Los concursantes que participen en las semifinales y en la final, previstas en la base 6^a, y que tengan su residencia fuera de la Región de Murcia, recibirán por parte de la Organización los gastos de viaje, equivalente a 12 céntimos de Euro (0,12 €) por kilómetro recorrido. Asimismo, se hace constar que los concursantes que hubieran obtenido alguno de los premios indicados en la base 8^a, no tendrán derecho a percibir gastos algunos, como de viaje y dietas de pernocta, por su participación en los actos que se reflejan en la base 11^a.

14. Los participantes que residan en cualquier localidad de la Región de Murcia serán considerados "Concursantes Locales", lo que implica que en ningún concepto recibirán dietas y gastos de viaje.

15. Participar en el concurso implicará la plena aceptación de las presentes bases